

HIDROVEN LARA
ING. JORGE GONZALEZ
(PRESIDENTE)

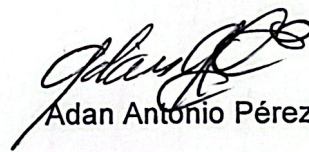
Por medio la presente saludos y respeto, quien suscribe: Adan Antonio Pérez Escalona C.I: 3.855.890 habitante de El Roble, vía bosque Macuto sector #1 final callejón Moran.

Mi problema es el siguiente: el día 22-05-2024 se hizo un acta, para solucionar un problema que tenia con el servicio de agua, se elimino una toma (según acta es ilegal) yo trabaje en la modalidad de (autogestión) todos en El Roble, lo ejecutaran en esos días.

La Ing. Janett Melendez, ya jubilado, me otorgo permiso para bajar de nivel mi manguera de $\frac{3}{4}$. El día 29-05-2024 el Ing. Manuel Nieto elaboro otra acta con 2 testigos del Roble que yo tenia 6 tomas. (es falso). Dichas actas las mando Hidrolara una a la fiscalía del pueblo el día 05-06-2025 (P5OV2025-095).

Las otras las manaron a las oficinas de la alcaldía municipal de Iribarren DPCV Exp 1657-2024. Por lo tanto, solicito una inspección ocular y excavación en el sitio, para que me expliquen cuales son esas (6 tomas)

Att.



Adan Antonio Pérez Escalona

C.I: 3.855.890

C10424-504-5158

OPC-485-2026

07-08-26

Recibido
Gómez